del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Comunidad de Propietarios Bellavista.

Último domicilio conocido: Parque de las Cañadas 91.- Badajoz.

Expediente nº: 95/2003.

Tipificación de la infracción:

– Ley 26/84, de 19 de julio (BOE 176 de 24-7), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, art. 34.6.

– R.D. 1.945/83, de 22 de junio (BOE 168 de 15-7), por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de Producción Agroalimentaria art. 1.2, 2.1.2.

Sanción: 600 euros.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el DOE.

Órgano Competente para resolver: La Directora de Salud del Área de Badajoz.

Órgano Instructor: María Soledad Giralt Martínez.

Badajoz, a 5 de marzo de 2003. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 5 de marzo de 2003, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador seguido a Restaurante El Portón, S.L.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Restaurante El Portón, S.L.

Último domicilio conocido: Avda. de Portugal 7.- Don Benito.

Expediente nº: 194/2002.

Tipificación de la infracción:

– Ley 26/84, de 19 de julio (BOE 176 de 24-7), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, art. 34.6.

– R.D. 1.945/83, de 22 de junio (BOE 168 de 15-7), por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de Producción Agroalimentaria art. 3.3.4.

Sanción: 600 euros.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el DOE.

Órgano Competente para resolver: La Directora de Salud del Área de Badajoz.

Órgano Instructor: María Soledad Giralt Martínez.

Badajoz, a 5 de marzo de 2003. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 5 de marzo de 2003, sobre notificación de Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador seguido a D. Antonio Macías García.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Acuerdo de Iniciación y pliego de cargos del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Antonio Macías García.

Último domicilio conocido: C/ Salvador de Madariaga 3-3.- Badajoz.

Expediente nº: 82/2003.

Tipificación de la infracción:

– Ley 26/84, de 19 de julio (BOE 176 de 24-7), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, art. 34.6.

– R.D. 1.945/83, de 22 de junio (BOE 168 de 15-7), por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de Producción Agroalimentaria art. 3.3.4.

Sanción: 600 euros.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el DOE.

Órgano Competente para resolver: La Directora de Salud del Área de Badajoz.

Órgano Instructor: Miguel García Meleno.

Badajoz, a 5 de marzo de 2003. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2003, de la Gerencia de Área de Badajoz, por la que se convoca procedimiento abierto por el sistema de concurso público, cuyo objeto es suministro de marcapasos y sus electrodos. Expte.: CS/01/56/03/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Junta de Extremadura.- Servicio Extremeño de Salud.- Complejo Hospitalario Universitario Infanta - Cristina.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: CS/01/56/03/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO

a) Descripción del objeto: Suministro de marcapasos y sus electrodos.

b) División por lotes y número: Según pliego de condiciones.

c) Lugar de ejecución: Complejo Hospitalario Infanta Cristina de Badajoz.

d) Plazo de ejecución (meses):12 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso Público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

600.000 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 12.000 euros.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Hospital Infanta-Cristina.- Servicio de Suministros.

b) Domicilio: Avda. de Elvas, s/n.

c) Localidad y código postal: 06080 Badajoz.

d) Teléfono: 924 - 21.80.99.

e) Fax: 924 - 27.15.40.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta una semana antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: 15 días contados desde el día siguiente a su publicación en el D.O.E., hasta las 14 horas.

c) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro General del Hospital Infanta-Cristina.

2ª Domicilio: Avda. de Elvas, s/n.

3ª Localidad y código postal: 06080 Badajoz.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

f) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Hospital Infanta-Cristina.- Sala de Juntas.

b) Domicilio: Avda. de Elvas, s/n.

c) Localidad y código postal: 06080 Badajoz.

d) Fecha de apertura de plicas: Se publicará con la suficiente antelación en el tablón de anuncios del Hospital Infanta-Cristina.

e) Hora: Se publicará con la suficiente antelación en el tablón de anuncios del Hospital Infanta-Cristina.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La documentación relativa al expediente, podrán solicitarla por correo electrónico, a la dirección sersum@hifc.ses.juntaex.es.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 18 de febrero de 2003. El Gerente de Área, JOSÉ Mª VERGELES BLANCA.